



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 6 – Ciudad de México, jueves 6 de junio de 2024](#)

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 314.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.5592 M.N.** (diecisiete pesos con cinco mil quinientos noventa y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/21/2024 por el cual se da a conocer la suplencia de Magistrado en la Primera Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 319.

Acuerdo por el que, en atención a lo señalado en los Considerandos Noveno y Décimo, la Junta de Gobierno y Administración aprueba que la Licenciada Guadalupe Quiñonez Armenta, Primera Secretaria de Acuerdos de la Primera Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Estado de Sonora, supla la falta de Magistrado en la Ponencia de su adscripción, por lo que en su carácter de suplente adquiere las facultades inherentes y las funciones jurisdiccionales de un Magistrado de Sala Regional, al actuar por Ministerio de Ley.

La suplencia surtirá efectos a partir del 30 de mayo de 2024, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

La Licenciada Guadalupe Quiñonez Armenta deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo en el primer proveído que dicte en cada uno de los asuntos de su competencia, y deberá colocar una copia del mismo en la ventanilla de la Oficialía de Partes y en lugares visibles al público en general dentro de la Sala de su adscripción.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 30 de mayo de 2024.



Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/22/2024 por el que se da a conocer la adscripción y suplencia de magistrados en las salas regionales de occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 321.

Acuerdo por el cual la Junta de Gobierno y Administración aprueba las siguientes adscripciones de Magistrados en las Salas Regionales de Occidente, todas con sede en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco:

- I. Magistrada Georgina Ponce Orozco, a la Segunda Ponencia de la Primera Sala Regional de Occidente;
- II. Magistrada María Teresa Martínez García a la Primera Ponencia de la Segunda Sala Regional de Occidente; y
- III. Magistrado Luis Enrique Osuna Sánchez a la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente.

Los movimientos señalados en los puntos Primero y Segundo, surtirán efectos a partir del 01 de junio de 2024, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

Las personas servidoras públicas mencionadas en el presente Acuerdo, deberán hacerlo del conocimiento de las partes en el primer proveído que dicten en cada uno de los asuntos de su competencia, y deberán colocar una copia del mismo en la ventanilla de la Oficialía de Partes y en lugares visibles al público en general dentro de la Sala de su nueva adscripción.

Las Magistradas y Magistrado, así como el Magistrado por Ministerio de Ley referidos en el presente Acuerdo, deberán entregar la Ponencia de su actual adscripción, conforme a lo señalado en el artículo 141 del Reglamento Interior vigente de este Tribunal.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 30 de mayo de 2024.